ANEXO No. 1

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En las calidades de JEFE DE TALENTO HUMANO DEGUV Y JEFE DEL GRUPO LOGISTICO DEGUV, se manifiesta con la suscripción de esta CERTIFICACION que, verificada la Planta de Personal, no existe el personal con el perfil de capacitaciones e idoneidad para el desarrollo de actividades de mantenimiento de aires acondicionados; aunado a ello no existen los elementos para alcanzar a suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de la prestación de servicio para el funcionamiento, sostenibilidad que permita extender la vida útil de los equipos de refrigeración a intervenir.

Mayor **JULIAN GARCIA OROZCO**
Jefe grupo de Talento Humano DEGUV

Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
Jefe grupo Logístico DEGUV

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Oferente deberá indicar con una X en el cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas a continuación y deberán estar firmadas por el representante legal.

AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 Y 36.000 BTU, TECNOLOGIA CONVENCIONAL, MARCA LG, PANASONIC, SAMSUNG, HACEB, MIDEA, MIRAGE, ELECTROLUX, BLUELINE, STARLINE, HYUNDAI, KELVINATOR, VISIVO, OLIMPO, KALLEY					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Mantenimiento preventivo del equipo aire acondicionado tipo mini Split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36.000 BTU, incluye: **Limpieza general:** aplicación de liquido desengrasante o desincrustante, aplicación de agua con hidrolavadora o generadora de vapor, limpieza general de la unidad interior y exterior, ajuste de tornillería, cambio de tornillería oxidada y reposición de tornillería faltante; revisión de sistema de amortiguación. **Sistema eléctrico y electrónico:** revisión se sistema eléctrico y electrónico: limpieza de tarjetas electrónicas, revisión de contactos eléctricos, terminales de alimentación del condensador y compresor, cambio de terminales oxidadas o en mal estado. **Revisión sistema de refrigeración:** revisión estado de la tubería y aislamiento térmico, revisión de niveles del gas refrigerante. **Revisión sistema mecánico y estructural:** limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, lubricación de ejes de los motores, ajuste de la amortiguación de la condensadora, limpieza y ajuste de drenaje.	UN	1		
2	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 9.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
2.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 9.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
3	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 12.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
3.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 12.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
4	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 18.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
4.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 18.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		

5	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 24.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
5.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 24.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
6	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 36.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
6.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 36.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
7	**Servicio**: de instalación de tarjeta display señal de control aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
7.1	Suministro tarjeta display señal de control aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
8	**Servicio**: de instalación de tarjeta electrónica aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
8.1	Suministro tarjeta electrónica aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
9	**servicio**: de instalación de motor blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
9.1	suministro de motor blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
10	**Servicio**: de instalación de capacitor del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
10.1	Suministro de capacitor del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
11	**Servicio**: de instalación del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
11.1	Suministro del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
12	**Servicio**: de instalación juego de rodamientos de motor ventilador o motor del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
12.1	Suministro juego de rodamientos motor ventilador o motor blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		

13	**Servicio**: de instalación del motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
13.1	Suministro del motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
14	**Servicio**: de instalación de capacitor motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
14.1	Suministro de capacitor motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
15	**Servicio**: de instalación de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
15.1	Suministro de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
16	**Servicio**: de instalación de capacitor del compresor para aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
16.1	Suministro de capacitor del compresor para aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
17	**Servicio**: de recarga de gas refrigerante aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
17.1	Suministro de gas refrigerante (kilo) aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	KG	1		
18	**Servicio**: de cambio válvula de alta presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
18.1	Suministro de válvula de alta presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
19	**Servicio**: de cambio válvula de baja presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
19.1	Suministro de válvula de baja presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
20	**Servicio**: de cambio gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
20.1	Suministro de gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
21	**Servicio**: de instalación de tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
21.1	Suministro tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		

22	**Servicio**: de instalación de tubería capilar aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
22.1	Suministro tubería capilar aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
23	**Servicio**: de instalación de sensor de temperatura aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
23.1	Suministro de sensor de temperatura aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000,. 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 Y 36.000 BTU, TECNOLOGIA INVERTER, MARCA LG, PANASONIC, SAMSUNG, HACEB, MIDEA, MIRAGE, ELECTROLUX, BLUELINE, STARLINE, HYUNDAI, KELVINATOR, VISIVO, OLIMPO, KALLEY					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
24	Mantenimiento preventivo del equipo aire acondicionado tipo mini Split de 9.000, 12.000; 18.000, 24.000 y 36.000 BTU, incluye: **Limpieza general:** aplicación de liquido desengrasante o desincrustante, aplicación de agua con hidrolavadora o generadora de vapor, limpieza general de la unidad interior y exterior, ajuste de tornillería, cambio de tornillería oxidada y reposición de tornillería faltante; revisión de sistema de amortiguación. **Sistema eléctrico y electrónico:** revisión se . sistema eléctrico y electrónico: limpieza de tarjetas electrónicas, revisión de contactos eléctricos, terminales de alimentación del condensador y compresor, cambio de terminales oxidadas o en mal estado. **Revisión sistema de refrigeración:** revisión estado de la tubería y aislamiento térmico, revisión de niveles del gas refrigerante. **Revisión sistema mecánico y estructural:** limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, lubricación de ejes de los motores, ajuste de la amortiguación de la condensadora, limpieza y ajuste de drenaje.	UN	1		
25	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 9.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
25.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 9.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
26	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 12.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
26.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 12.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
27	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 18.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		

27.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 18.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
28	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 24.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
28.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 24.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
29	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo mini split de 36.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
29.1	Suministro de compresor aire tipo mini split de 36.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
30	**Servicio**: de instalación de tarjeta display señal de control aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
30.1	Suministro tarjeta display señal de control aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
31	**Servicio**: de instalación de tarjeta electrónica aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
31.1	Suministro tarjeta electrónica aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
32	**Servicio**: de instalación de tarjeta inverter aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000,. 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
32.1	Suministro tarjeta inverter aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
33	**servicio**: de instalación de motor blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
33.1	suministro de motor blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
32	**Servicio**: de instalación del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
32.1	Suministro del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
33	**Servicio**: de instalación juego de rodamientos de motor ventilador o motor del blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		

33.1	Suministro juego de rodamientos motor ventilador o motor blower aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
34	**Servicio**: de instalación del motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
34.1	Suministro del motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
35	**Servicio**: de instalación de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
35.1	Suministro de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
36	**Servicio**: de recarga de gas refrigerante aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
36.1	Suministro de gas refrigerante (kilo) aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	KG	1		
37	**Servicio**: de cambio válvula de alta presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
37.1	Suministro de válvula de alta presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
38	**Servicio**: de cambio válvula de baja presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
38.1	Suministro de válvula de baja presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
39	**Servicio**: de cambio gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
39.1	Suministro de gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
40	**Servicio**: de instalación de tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
40.1	Suministro tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
41	**Servicio**: de instalación de tubería capilar aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
41.1	Suministro tubería capilar aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	ML	1		
42	**Servicio**: de instalación de sensor de temperatura aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		

42.1	Suministro de sensor de temperatura aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		

AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASSETTE DE 24.000, 36.000 y 60.000 BTU, TECNOLOGIA INVERTER, MARCA LG, MIDEA					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
43	Mantenimiento preventivo del equipo aire acondicionado tipo cassette 24.000, 36.000 y 60.0000 BTU, incluye: **Limpieza general:** aplicación de liquido desengrasante o desincrustante, aplicación de agua con hidrolavadora o generadora de vapor, limpieza general de la unidad interior y exterior, ajuste de tornillería, cambio de tornillería oxidada y reposición de tornillería faltante; revisión de sistema de amortiguación. **Sistema eléctrico y electrónico:** revisión se sistema eléctrico y electrónico: limpieza de tarjetas electrónicas, revisión de contactos eléctricos, terminales de alimentación del condensador y compresor, cambio de terminales oxidadas o en mal estado. **Revisión sistema de refrigeración:** revisión estado de la tubería y aislamiento térmico, revisión de niveles del gas refrigerante. **Revisión sistema mecánico y estructural:** limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, lubricación de ejes de los motores, ajuste de la amortiguación de la condensadora, limpieza y ajuste de drenaje.	UN	1		
44	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo cassette de 24.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
44.1	Suministro de compresor compresor aire tipo cassette de 24.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
45	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo cassette de 36.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
45.1	Suministro de compresor compresor aire tipo cassette de 36.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
46	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo cassette de 60.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
46.1	Suministro de compresor compresor aire tipo cassette de 60.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
47	**Servicio**: de instalación de tarjeta display señal de control aire tipo cassette de 24.000 y 36.000 BTU	UN	1		

47.1	Suministro tarjeta display señal de control aire tipo cassette de 24.000 y 36.000 BTU	UN	1		
48	**Servicio**: de instalación de tarjeta display señal de control aire tipo cassette de 60.000 BTU	UN	1		
48.1	Suministro tarjeta display señal de control aire tipo cassette de 60.000 BTU	UN	1		
49	**Servicio**: de instalación de tarjeta electrónica aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
49.1	Suministro tarjeta electrónica aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
50	**Servicio**: de instalación de tarjeta de potencia aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
50.1	Suministro tarjeta de potencia aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
51	**Servicio**: de instalación de tarjeta de motor ventilador aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
51.1	Suministro tarjeta de motor ventilador aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
52	**Servicio**: de instalación de tarjeta de control aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
52.1	Suministro tarjeta de control aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
53	**Servicio**: de instalación de tarjeta de entrada de corriente aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
53.1	Suministro tarjeta de entrada de corriente aire tipo cassette de 24.000, 36.000 y 60.000 BTU	UN	1		
54	**Servicio:** de instalación de motor blower aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
54.1	Suministro de motor blower aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
55	**Servicio:** de instalación de motor blower aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
55.1	Suministro de motor blower aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
56	**Servicio:** de instalación de motor blower aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		
56.1	Suministro de motor blower aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		
57	**Servicio:** de instalación de blower aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
57.1	Suministro de blower aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
58	**Servicio:** de instalación de blower aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
58.1	Suministro de blower aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
59	**Servicio:** de instalación de blower aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		

59.1	Suministro de blower aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		
60	**Servicio:** de instalación de juego de rodamientos de motor ventilador o motor del blower aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
60.1	Suministro de juego de rodamientos de motor ventilador o motor del blower aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
61	**Servicio:** de instalación de motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
61.1	Suministro de motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
62	**Servicio:** de instalación de motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
62.1	Suministro de motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
63	**Servicio:** de instalación de motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		
63.1	Suministro de motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		
64	**Servicio:** de instalación de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
64.1	Suministro de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
65	**Servicio:** de recarga gas refrigerante (kilo) aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
65.1	Suministro de gas refrigerante (kilo) aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	KG	1		
66	**Servicio:** de cambio válvula de alta presión aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
66.1	Suministro de cambio válvula de alta presión aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
67	**Servicio:** de cambio válvula de baja presión aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
67.1	Suministro de cambio válvula de baja presión aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
68	**Servicio:** de cambio gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
68.1	Suministro de gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		

69	**Servicio:** de instalación de tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
69.1	Suministro de g instalación de tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
70	**Servicio:** de instalación de tubería capilar aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
70.1	Suministro de instalación de tubería capilar aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
71	**Servicio:** de instalación de sensor de temperatura aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
71.1	Suministro de instalación de temperatura aire acondicionado tipo cassette de 24000, 36000 y 60000 BTU	UN	1		
72	**Servicio:** de instalación bomba de drenaje aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
72.1	Suministro de instalación bomba de drenaje aire acondicionado tipo cassette de 24000 BTU	UN	1		
73	**Servicio:** de instalación bomba de drenaje aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
73.1	Suministro de instalación bomba de drenaje aire acondicionado tipo cassette de 36000 BTU	UN	1		
74	**Servicio:** de instalación bomba de drenaje aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		
74.1	Suministro de instalación bomba de drenaje aire acondicionado tipo cassette de 60000 BTU	UN	1		

AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO DE 60000 BTU TECNOLOGIA CONVENCIONAL MARCA BLUELINE					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
75	Mantenimiento preventivo del equipo aire acondicionado tipo piso techo 60.0000 BTU, incluye: **Limpieza general:** aplicación de liquido desengrasante o desincrustante, aplicación de agua con hidrolavadora o generadora de vapor, limpieza general de la unidad interior y exterior, ajuste de tornillería, cambio de tornillería oxidada y reposición de tornillería faltante; revisión de sistema de amortiguación. **Sistema eléctrico y electrónico:** revisión se sistema eléctrico y electrónico: limpieza de tarjetas electrónicas, revisión de contactos eléctricos, terminales de alimentación del condensador y compresor, cambio de terminales oxidadas o en mal estado. **Revisión sistema de refrigeración:** revisión , estado de la tubería y aislamiento térmico, revisión de niveles del gas refrigerante. **Revisión sistema mecánico y estructural:** limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, lubricación de ejes de los motores, ajuste de la amortiguación de la condensadora, limpieza y ajuste de drenaje.	UN	1		

76	**Servicio:** de instalación de compresor aire tipo piso techo de 60.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
76.1	Suministro de compresor aire tipo piso techo de 60.000 BTU, barrido y presurización del sistema de tubería de refrigeración.	UN	1		
77	**Servicio**: de instalación de tarjeta display señal de control aire acondicionado tipo mini split de 9.000, 12.000, 18.000, 24.000 y 36000 BTU	UN	1		
77.1	Suministro tarjeta display señal de control aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
78	**Servicio**: de instalación de tarjeta electrónica aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
78.1	Suministro tarjeta electrónica aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
79	**Servicio**: de instalación de motor blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
79.1	Suministro de motor blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
80	**Servicio**: de instalación del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
80.1	Suministro del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
81	**Servicio**: de instalación juego de rodamientos de motor ventilador o motor del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
81.1	Suministro juego de rodamientos motor ventilador o motor blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
82	**Servicio**: de instalación del motor ventilador aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
82.1	Suministro del motor ventilador aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
83	**Servicio**: de instalación de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
83.1	Suministro de aspa motor ventilador aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
84	**Servicio**: de recarga de gas refrigerante aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
84.1	Suministro de gas refrigerante (kilo) aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	KG	1		
85	**Servicio**: de cambio válvula de alta presión aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
85.1	Suministro de válvula de alta presión aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
86	**Servicio**: de cambio válvula de baja presión aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		

86.1	Suministro de válvula de baja presión aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
87	**Servicio**: de cambio gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
87.1	Suministro de gusanillo de válvula de presión aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
88	**Servicio**: de instalación de tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	ML	1		
88.1	Suministro tubería de cobre tipo flexible aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	ML	1		
89	**Servicio**: de instalación de tubería capilar aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	ML	1		
89.1	Suministro tubería capilar aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	ML	1		
90	**Servicio**: de instalación de sensor de temperatura aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
90.1	Suministro de sensor de temperatura aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
91	**Servicio**: de instalación de capacitor del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
91.1	Suministro de capacitor del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
92	**Servicio**: de instalación de capacitor del compresor para aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
92.1	Suministro de capacitor del compresor para aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
93	**Servicio**: de instalación de capacitor del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
93.1	Suministro de capacitor del blower aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
94	**Servicio**: de instalación de contactor de 2P 40 amperios aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
94.1	Suministro de contactor de 2P 40 amperios aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
95	**Servicio**: de instalación transformador de 220 voltios a 24 voltios aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		
95.1	Suministro de transformador de 220 voltios a 24 voltios aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU	UN	1		

ITEM GENERALES QUE APLICAN PARA TODOS LOS TIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
96	**Servicio**: de instalación de protector de voltaje electrónico aire acondicionado	UN	1		

96.1	Suministro protector de voltaje electrónico aire acondicionado, el mismo debe ser de acuerdo al voltaje y capacidad del equipo (aire) instalado	UN	1		
97	**Servicio**: de instalación de tubería de desagüe en tubo PVC de ¾" para aire acondicionado, incluye instalación de chazos, abrazaderas metálicas, accesorios de PVC, regata en muros y pisos.	ML	1		
97.1	Suministro de tubería de desagüe en tubo PVC de ¾" para aire acondicionado , incluye suministro de chazos, abrazaderas, accesorios de PVC, tornillos y demás elementos necesarios para el normal funcionamiento.	ML	1		
98	**Servicio**: de instalación de tubería de desagüe en tubo PVC de 1" para aire acondicionado, incluye instalación de chazos, abrazaderas metálicas, accesorios de PVC, regata en muros y pisos.	ML	1		
98.1	Suministro de tubería de desagüe en tubo PVC de 1" para aire acondicionado , incluye suministro de chazos, abrazaderas, accesorios de PVC, tornillos y demás elementos necesarios para el normal funcionamiento.	ML	1		
99	**Servicio**: de instalación de manguera de desagüe para aire acondicionado	ML	1		
99.1	Suministro de manguera de desagüe para aire acondicionado	ML	1		
100	**Servicio**: de instalación de cable encauchetado para la acometida de potencia y control aire acondicionado	ML	1		
100.1	Suministro de cable encauchetado para la acometida de potencia y control aire acondicionado	ML	1		
101	**Servicio**: de instalación de red eléctrica en tubería PVC para aire acondicionado, incluye instalación de tubería, regateo de muros y pisos, demás accesorios necesarios para su normal funcionamiento.	ML	1		
101.1	Suministro de red eléctrica en tubería PVC para aire acondicionado, incluye suministro de tubería en PVC, accesorios en los casos que se requiere como: cajas de paso, curvas, caja 5800, toma doble americana o toma bifásica mirada china, cable AWG THHN No. 10 2F 1T.	ML	1		
102	**Servicio**: de instalación de red eléctrica en tubería EMT para aire acondicionado , incluye instalación de tubería y demás accesorios necesarios para su normal funcionamiento.	ML	1		

102.1	Suministro de red eléctrica en tubería EMT para aire acondicionado, incluye suministro de tubería en EMT, accesorios en los casos que se requiere como: cajas de paso, curvas, caja 5800, toma doble americana o toma bifásica mirada china, cable AWG THHN No. 10 2F 1T.	ML	1		
103	**Servicio:** de instalación total (incluye tubería en cobre, cables eléctricos y señal) aire acondicionado, incluye desmonte del equipo existente en los casos que se requiera o indique el supervisor.	UN	1		
104	**Servicio**: de instalación de recubrimiento rubatex tubería aire acondicionado tipo mini split, cassette y piso techo	ML	1		
104.1	Suministro de recubrimiento rubatex tubería aire acondicionado tipo mini split, cassette y piso techo	ML	1		
105	**Servicio**: de instalación de recubrimiento cinta vinilo tubería aire acondicionado tipo mini split, cassette y piso techo	ML	1		
105.1	Suministro de recubrimiento cinta vinilo tubería aire acondicionado tipo mini split, cassette y piso techo	ML	1		
106	**Servicio:** de corrección de fugas aire acondicionado tipo mini split, cassette y piso techo	UN	1		
107	Suministro de clavija macho con polo a tierra	UN	1		
108	Suministro soporte para condensadora aire acondicionado tipo mini split de 9000 a 12000 BTU, pintado con pintura electrostatica	UN	1		
109	Suministro de soporte para condensadora aire acondicionado tipo mini split de 18000 a 36000 BTU, pintado con pintura electrostatica	UN	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNÓSTICO LAVADORA WIRPOOL, MABE Y HACEB

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
110	LIMPIEZA GENERAL PARA QUE EL EQUIPO ESTE TRABAJANDO EN LAS CONDICIONES DE FABRICA SEGÚN LOS TERMINOS DE LA GARANTIA. (LIMPIEZA GENERAL, DESARME TOTAL, ENGRASE, ACEITAR PARTES MOVILES, LIMPIEZA DE FILTROS DE MOTA; VERIFICACIÓN DE PARAMETROS ECTRICOS, SINCRONIZACIÓN, ALINEACIÓN DE PARTES, Y CAMBIO DE PARTES EN CASO DE SER NECESARIO).	UNIDAD	1		
111	**SERVICIO:** DE INSTALACIÓN AGITADOR.	UNIDAD	1		
111.1	**SUMINISTRO** DE AGITADOR	UNIDAD	1		
112	**SERVICIO:** DE INSTALACIÓN DE BIBINA DE MOTOR PRINCIPAL Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		

112.1	**SUMINISTRO** DE BOBINA DE MOTOR PRINCIPAL	UNIDAD	1		
113	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA O MOTOR DE VACIOADO Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
113.1	**SUMINISTRO** DEBOMBA DE AGUA O MOTOR DE VACIOADO	UNIDAD	1		
114	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DECAJA DE TRANSMISIÓN.	UNIDAD	1		
114.1	**SUMINISTRO** DE DECAJA DE TRANSMISIÓN.	UNIDAD	1		
115	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE CORREA	UNIDAD	1		
115.1	**SUMINISTRO** DE CORREA	UNIDAD	1		
116	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DEL DRAIN MOTOR	UNIDAD	1		
116.1	**SUMINISTRO** DELDRAIN MOTOR	UNIDAD	1		
117	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE ELECTROVALVULA ENTRADA DE AGUA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
117.1	**SUMINISTRO** DE ELECTROVALVULA ENTRADA DE AGUA.	UNIDAD	1		
118	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN FILTRO ATRAPA MOTAS	UNIDAD	1		
118.1	**SUMINISTRO** DE FILTRO ATRAPA MOTAS	UNIDAD	1		
119	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE MANDO DEL PROGRAMADOR Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
119.1	**SUMINISTRO** DE MANDO DEL PROGRAMADOR	UNIDAD	1		
120	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN MOTOR PRINCIPAL Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
120.1	SUMINISTRO DE MOTOR PRINCIPAL	UNIDAD	1		
121	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN POLEA	UNIDAD	1		
121.1	**SUMINISTRO** DEPOLEA	UNIDAD	1		
122	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE TERMOSTATO	UNIDAD	1		
122.1	**SUMINISTRO** DE TERMOSTATO	UNIDAD	1		
123	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE PROGRAMADOR DE CICLOS Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
123.1	**SUMINISTRO** DE PROGRAMADOR DE CICLOS	UNIDAD	1		
124	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE RESISTENCIA CALEFACTORA	UNIDAD	1		
124.1	**SUMINISTRO** DE RESISTENCIA CALEFACTORA	UNIDAD	1		

125	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN TINA CANASTA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
125.1	**SUMINISTRO** DE TINA CANASTA	UNIDAD	1		
126	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN TUERCA Y ARANDELA	UNIDAD	1		
126.1	**SUMINISTRO** TUERCA Y ARANDELA	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNÓSTICO DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
127	LIMPIEZA GENERAL PARA QUE EL EQUIPO ESTE TRABAJANDO EN LAS CONDICIONES DE FABRICA SEGÚN LOS TERMINOS DE LA GARANTIA. (LIMPIEZA GENERAL, DESARME TOTAL, ENGRASE, ACEITAR PARTES MOVILES, LIMPIEZA DE FILTROS DE MOTA, VERIFICACIÓN DE PARAMETROS ECTRICOS, SINCRONIZACIÓN, ALINEACIÓN DE PARTES, Y CAMBIO DE PARTES EN CASO DE SER NECESARIO).	UNIDAD	1		
128	**SERVICIO:** DE INSTALACIÓN COMPRESOR.	UNIDAD	1		
128.1	**SUMINISTRO** DE COMPRESOR.	UNIDAD	1		
129	**SERVICIO:** DE INSTALACIÓN DE CAPACITOR REFERENCIA DANFOSS Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
129.1	**SUMINISTRO** DE CAPACITOR REFERENCIA DANFOSS	UNIDAD	1		
130	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE RELAY O TERMICO REFERENCIA DANFOSS	UNIDAD	1		
130.1	**SUMINISTRO** DE RELAY O TERMICO REFERENCIA DANFOSS	UNIDAD	1		
131	**SERVICIO**: DE INSTALACION VENTILADOR TIPO PANEL	UNIDAD	1		
131.1	**SUMINISTRO** DE VENTILADOR TIPO PANEL.	UNIDAD	1		
132	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE TERMOMETRO DIGITAL INTERNO.	UNIDAD	1		
132.1	**SUMINISTRO** DE TERMOMETRO DIGITAL INTERNO.	UNIDAD	1		
133	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE BISAGRAS Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1		
133.1	**SUMINISTRO** DE BISAGRAS.	UNIDAD	1		
134	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN DE JUEGO CUBIERTAS PARA BISAGRAS.	UNIDAD	1		
134.1	**SUMINISTRO** DE JUEGO CUBIERTAS PARA BISAGRAS.	UNIDAD	1		
135	**SERVICIO**: DE INSTALACION BOTON TERMOESTATO	UNIDAD	1		
135.1	**SUMINISTRO** DE BOTON TERMOESTATO	UNIDAD	1		
136	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN PILOTO / LED (VERDE).	UNIDAD	1		

136.1	**SUMINISTRO** DE PILOTO / LED (VERDE).	UNIDAD	1		
137	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN REGILLA MOTOR.	UNIDAD	1		
137.1	**SUMINISTRO** DE REGILLA MOTOR.	UNIDAD	1		
138	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN MANIJA COMPLETA.	UNIDAD	1		
138.1	**SUMINISTRO** DE MANIJA COMPLETA.	UNIDAD	1		
139	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN SENSOR TERMOSTATO.	UNIDAD	1		
139.1	**SUMINISTRO** DE SENSOR TERMOSTATO.	UNIDAD	1		
140	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN PANEL FRONTAL.	UNIDAD	1		
140.1	**SUMINISTRO** DE PANEL FRONTAL.	UNIDAD	1		
141	**SERVICIO**: DE INSTALACIÓN PILA 0,6 PARA SISTEMA DE PARED DE HIELO.	UNIDAD	1		
141.1	**SUMINISTRO** DE PILA 0,6 PARA SISTEMA DE PARED DE HIELO.	UNIDAD	1		

ANEXO 2.1
OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA:** El oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito que cuenta con el talento humano, la infraestructura física, capacidad logística y financiera para cumplir con el objeto contractual de presente estudio, de igual forma deberá anexar documentos del grupo de trabajo total cuatro (4 tecnólogos y/o técnicos y dos (02) ayudante, así: **Tecnólogo o técnico** **1.** El oferente y futuro contratista debe presentar (01) persona tecnóloga y/o técnica en mantenimiento de aires acondicionados y equipos de refrigeración, con experiencia mínima de un (1) año desempeñándose como técnico en el mantenimiento de aires acondicionados, quien deberá anexar lo siguiente: □ Anexar hoja de vida y fotocopia legible cédula de ciudadanía. □ Certificado de estudio como técnico y/o tecnólogo en refrigeración de aires acondicionados expedido por entidad autorizada por la Secretaría de Educación. □ Certificado actualizado de trabajo en alturas vigente. □ Tipo de vinculación con la empresa. **2.** El oferente y futuro contratista debe presentar (01) persona tecnóloga y/o técnica en electricidad, con experiencia mínima de un (1) año desempeñándose como técnico en electricidad, quien deberá anexar lo siguiente: □ Anexar hoja de vida y fotocopia legible cédula de ciudadanía. □ Certificado de estudio como tecnólogo o técnico en electricidad expedido por entidad autorizada por la Secretaría de Educación. □ Certificado actualizado de trabajo en alturas vigente. □ Tipo de vinculación con la empresa **3.** El oferente y futuro contratista debe presentar (01) persona tecnóloga y/o técnica en mantenimiento de aires acondicionados o equipos de refrigeración, con experiencia mínima de un (1) año desempeñándose como técnico en el		

	mantenimiento de aires acondicionados en la ciudad de San José del Guaviare, quien deberá anexar lo siguiente: □ Anexar hoja de vida y fotocopia legible cédula de ciudadanía. □ Certificado de estudio como tecnólogo o técnico en el mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización expedido por entidad autorizada por la Secretaría de Educación. □ Certificados de cursos y/o seminarios en lo relacionado con el mantenimiento de aires acondicionados. □ Certificado actualizado de trabajo en alturas vigente. **4.** El oferente y futuro contratista debe presentar (01) persona tecnóloga y/o técnica en mantenimiento de lavadoras, con experiencia mínima de un (1) año desempeñándose como técnico en el mantenimiento de lavadoras en la ciudad de San José del Guaviare, quien deberá anexar lo siguiente: □ Anexar hoja de vida y fotocopia legible cédula de ciudadanía. □ Certificado de estudio como tecnólogo o técnico en el mantenimiento de lavadoras expedido por entidad autorizada por la Secretaría de Educación. □ Certificados de cursos y/o seminarios en lo relacionado con el mantenimiento de lavadoras. **Ayudante** 1. El oferente y futuro contratista presentará dos (02) personas bachiller con seminarios o cursos en mantenimiento de aires acondicionados, quien deberá anexar lo siguiente: □ Anexar hoja de vida y fotocopia legible cédula de ciudadanía. □ Certificado de seminario o curso en mantenimiento de aires o sistema de refrigeración expedido por entidad autorizada por la Secretaría de Educación. □ Certificado de trabajo en alturas vigente. □ Tipo de vinculación laboral con la empresa **Nota 1:** El Departamento de Policía Guaviare consultará a cada uno de los miembros del equipo de trabajo los antecedentes judiciales, disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), boletín de responsables fiscales (Contraloría General de la República) y Registro Nacional de Medidas Correctivas; en caso de alguno presentar algún tipo de antecedente será rechazada LA HOJA DE VIDA Y NO SERÁ TENIDA EN CUENTA DENTRO DE LA PROPUESTA.		
2	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos, y evitar demoras en la entrega, devoluciones por especificaciones técnicas, entregas parciales, desgaste administrativo en efectuar ampliación del plazo de ejecución, realizar proceso de incumplimiento y obtener perjuicios por falta de los bienes, se requiere que el oferente y futuro contratista acredite su experiencia en contratos realizados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, cuyo valor total sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el proceso actual. Por lo anterior el oferente debe presentar: **OPCION 1**: máximo dos (2) contratos con alguna Entidad Estatal y/o Mixta, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%), del valor del estimado del presente proceso. **Documentos a presentar** ✓ Enlace del proceso (link SECOP) ✓ Liquidación del contrato firmado por las partes y/o certificación expedida por la entidad contratante		

	OPCION 2: máximo dos (2) contratos con alguna Entidad Privada, cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%), del valor del estimado del presente proceso. **Documentos a presentar** ✓ Contrato firmado por las dos partes ✓ Liquidación del contrato ✓ Factura de venta del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario y si se trata de factura electrónica esta deberá estar debidamente autorizada por la DIAN ✓ Certificación contractual que contenga mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto contratado • Fecha de contrato • Valor del contrato • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual • Dirección y número telefónico del contratante		
3	**CALIDAD DEL MANTENIMIENTO:** El oferente y futuro contratista deberá presentar certificación suscrita por el representante legal donde manifieste que ofrecerá una garantía mínima por el servicio mantenimiento preventivo de (03) meses, mantenimiento correctivo de seis (6) meses y de un (01) año a los repuestos que serán nuevos y originales de la marca respectiva del equipo, utilizados en el mantenimientos contados a partir de la fecha de instalación la cual deberá ser soportada en el formato de constancia de intervención del equipo; si durante el tiempo de garantía los equipos que se les realizó mantenimiento o cambio de piezas presentan falencias en su normal funcionamiento, como consecuencia de la falta de calidad de los suministros instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizó el trabajo, el contratista asumirá la garantía sin generar ningún sobre costo para la entidad, dando respuesta en un término no superior a 24 horas.		
4	El oferente y futuro contratista deberá presentar certificación escrita y firmada por el representante legal donde se compromete a que los técnicos tengan disponibilidad de lunes a sábado de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, (incluyendo festivos) para efectuar el mantenimiento de los aires acondicionados en el lugar destinado por el Departamento de Policía Guaviare en coordinación con el supervisor del contrato, tiempo en el cual estará todo el equipo de trabajo; y de igual manera donde el técnico de San José del Guaviare esté disponible para cualquier requerimiento que se requiera por la Unidad.		
5	El oferente y futuro contratista deberá presentar certificación escrita y firmada por el representante legal donde manifieste que no modificará durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo el cual fue presentado en la oferta, salvo por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, cambios que deberán ser informados con anterioridad al supervisor del contrato de manera escrita para los trámites correspondientes.		
6	El oferente y futuro contratista deberá presentar certificación escrita y firmada por el representante legal a realizar el adecuado manejo de los repuestos o elementos reemplazados en los equipos, debiendo realizar una disposición final adecuada cumplimiento con la normatividad colombiana vigente, por lo que deberá al finalizar el contrato entregar copia del acta o certificación de disposición final, dejando relacionado la descripción, cantidad, manejo y disposición final de los mismos.		
7	**VERIFICACIÓN DEL RUIA:** el oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito y anexar pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, junto con la oferta que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.		

8	El oferente y futuro contratista anexará acta de capacitación a sus funcionarios en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), debiendo entregar al supervisor del contrato copia del acta donde se evidencie los nombres y respectivas firmas del equipo de trabajo presentado.		
9	El oferente y futuro contratista dejará constancia individual de la intervención a cada equipo mediante la elaboración de una hoja de vida del equipo donde se relacione toda la información del elemento (capacidad BTU, número de serie, numero de inventario, dependencia, actividades realizadas estas se pueden relacionar con el código establecido en el contrato) documento que debe ser firmado por el contratista, técnico que realiza el mantenimiento y funcionario que recibe a satisfacción el servicio entregando copia al supervisor del contrato para soportar la respectiva cuenta de cobro e iniciar el trámite para realizar el pago.		
10	El oferente y futuro contratista se compromete a mantener señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes y deberá efectuar la limpieza de las áreas utilizadas durante y al final de los trabajos, debiendo retirar fuera del sitio de ubicación del aire acondicionado todo el producto de la limpieza, de igual forma se compromete a que el equipo de trabajo debe realizar los mantenimientos con elementos de protección como son casco, guantes, gafas, overol, protección en alturas y demás elementos requeridos por la normatividad colombiana vigente.		
11	El oferente y futuro contratista debe garantizar que todos los materiales utilizados y suministrados deberán estar ajustados a la respectiva certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), para componentes eléctricos. Para el caso contrario deberán estar certificados y avalados por el distribuidor o fabricante del producto que se requiera. Para ambos casos, antes de instalar los citados elementos deberá allegar certificaciones al supervisor del contrato.		
12	GESTION AMBIENTAL: el oferente y futuro contratista declara mediante certificación escrita y suscrita por el representante legal que conoce la legislación colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias, para la aplicación de buenas prácticas ambientales y de salubridad pública. El proponente deberá realizar la disposición adecuada de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEES). Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio será asumida su responsabilidad. Resolución 00090 de 15 de enero de 2018, Por la cual se actualiza el Manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014: Otros criterios ambientales a considerar: Numeral 4.2 En materia de mantenimientos de aires acondicionados: • Garantizar que no se utilizaran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la resolución No. 1652 de 2017 expedida por el ministerio de ambiente o aquella norma que la modifique, adiciona o sustituya. (ficha de seguridad y especificaciones de los productos). • Uso de refrigerantes ecológicos tales como el R407A o R410A u otros de similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos negativos en la capa de ozono. • Garantizar que no se utilicen sustancias agotadoras de la capa de ozono en los insumos o elementos utilizados en la prestación de sus servicios de acuerdo con la		

	Resolución No. 1652 de 2007 expedida por el ministerio de ambiente o aquella norma que la modifique, adiciona o sustituya, en lo posible utilizando un refrigerante amigable con el medio ambiente. (ficha de seguridad y especificaciones de los productos). • Garantizar que en cada uno de los equipos objeto de mantenimiento se utilizara las buenas prácticas ambientales, dando preferencia a repuestos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, y brindado la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.		
13	**GESTION AMBIENTAL:** el oferente deberá diligenciar el formato anexo en la invitación *"SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL"*, el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.		
14	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: el oferente deberá diligenciar el formato anexo a la invitación *"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*, el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.		

Teniente **NELSON OSWALDO ULLOA BLANCO**
Jefe UPRES DEGUV
Dueño de la Necesidad

Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
Jefe Grupo Logístico
Dueño de la Necesidad
Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: IJ. Jorge Alfredo Alarcón Ortiz
Estructurador Estudio Previo
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Asesor Jurídico DEGUV
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Administrativo y Financiero DEGUV

Fecha de elaboración: abril 2024
Ubicación D:\mis documentos/estudios previos
Calle 9ª No. 21-20 Barrio La Esperanza
Teléfono: 3128319622
deguv.arlog@policia.gov.co

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

Vigencia del contrato: plazo de ejecución y cuatro meses más.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	Calidad de los bienes.	cincuenta por ciento (50%) del valor contratado	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y un año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado
Garantía única	Riesgo operativo	No pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco (5%) del valor contratado	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres 803) años más.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: IJ. Jorge Alfredo Alarcón Ortiz
Estructurador Estudio Previo
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Asesor Jurídico DEGUV
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Administrativo y Financiero DEGUV

Fecha de elaboración: abril 2024
Ubicación D:\mis documentos/estudios previos
Calle 9ª No. 21-20 Barrio La Esperanza
Teléfono: 3128319322
deguv.arlog@policia.gov.co

Humana

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	clase	fuente	etapa	tipo	descripción	consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	calificación total	prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	tratamiento/controles a ser implementados	impacto después del tratamiento				¿afecta el equilibrio económico del contrato	persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en la que se termina el tratamiento	monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	calificación	calificación total					¿cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	NO SE PODRÁ ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUEDANDO SIN SATISFACER LA NECESIDAD EXISTENTE	3	1	4	BAJO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CORRECTA PLANEACIÓN, ADECUADO ESTUDIO PREVIO, DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y ESTRICTO ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR	2	1	3	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	FIRMA DEL CONTRATO	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIO DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	1	3	4	BAJO	SI	ESTRUCTURA DEL PROCESO	PUBLICACIÓN INVITACIÓN	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE DEL BIEN	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	Medio	Contratista	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	1	2	3	Bajo	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	3	4	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	SANCIONES POR EL NO ACATAMIENTO	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	SOLICITAR AL CONTRATISTA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS O ACATAMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DE EJECUCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	EXIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
6	**ESPECIFICO**	**EXTERNO**	**EJECUCIÓN**	**OPERACIONAL**	EL NO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES QUE CONTRATE EL OFERENTE	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LAS CONSECUENCIAS O EL IMPACTO Y REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.	2	1	3	BAJO	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DE LA CARTA DE INICIO Y EJECUCIÓN	TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y CONTRACTUALES.	MENSUAL

Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
Estructurador Estudio Previo

Humana

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus

empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fuí contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;